
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidenta: Muy buenas días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para los asuntos que nos ocupan, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Muy buenos días a todas y a todos, bienvenidos sean todos a esta reunión de trabajo, con todo gusto Diputada Presidenta.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA,

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

La de la voz Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente

Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

La de la voz Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputada Linda Mireya Zúñiga González, presente.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Secretaria: Diputada Presidenta hay una asistencia de **9** Diputadas y Diputados integrantes de estas Comisiones, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones

Presidenta: Muchas gracias compañera y quiero darle la bienvenida a los Diputados Eliphaleth Gómez Lozano y al Diputado Juan Vital Román Martínez, que nos están acompañando en esta mesa de trabajo, muchas gracias.

Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta sesión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con treinta minutos**, de este día **01 de diciembre del año 2022**.

Presidenta: Ahora bien le solicito de nueva cuenta a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con todo gusto Diputada Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Mesa de Trabajo para el análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 10 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, (Fondo de Capitalidad). **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas Comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes están a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión de trabajo, en primer término me permito dar la bienvenida al Licenciado Luis Gerardo Illoldi Reyes, Subsecretario de egresos representante de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como al Doctor Daniel Fuentes Navarro, representante del Ayuntamiento de Victoria y también quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia del Regidor Horacio Reyna Garza Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Victoria, así como a los integrantes de diversas cámaras que nos acompañan el día de hoy el Ingeniero Jorge René Guajardo Maldonado de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, al Contador Público Rodolfo Terán Saucedo Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción, al Ingeniero Rubén Turrubiates de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y al Licenciado Eduardo Salman Orozco, de la Cámara Nacional de Comercio de aquí de Ciudad Victoria, también agradezco la presencia del Maestro Gustavo Tadeo Rodríguez también de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Como es de nuestro conocimiento el propósito de la mesa de trabajo es analizar la creación del Fondo de Capitalidad, figura que se pretende incorporar como parte de una necesidad urgente para Ciudad Victoria, por lo que a fin de otorgarle certeza jurídica estimamos necesario que las autoridades participen activamente en los

trabajos legislativos dando sus opiniones respecto a la viabilidad del fondo, además de realizar las propuestas de impacto presupuestal que permitan lograr la creación de dicho fondo, señalando que la información preliminar fue a dada conocer en la primera reunión en la cual se acordó que cada ente gubernamental iba a realizar un análisis y estudio respectivo el cual iba a darse a conocer en esta reunión de trabajo.

Presidenta: Ahora bien, procederemos con el análisis del tema en estudio por lo que le solicito a la Diputada Secretaria lleve a cabo el orden de las participaciones.

Secretaria: Con todo gusto Diputada Presidenta, atendiendo la instrucción se le concede el uso de la voz en primer término al representante de la Secretaría de Finanzas. Adelanta Licenciado Luis Gerardo Illoldi Reyes.

Licenciado Luis Gerardo Illoldi Reyes. Este primero permítanme hacerles llegar un cordial saludo de parte de la Secretaria de Finanzas a todos los aquí presentes, la Secretaría la Licenciada Adriana Lozano Rodríguez, también del Señor Gobernador Américo Villarreal Anaya, este bueno en lo conducente y en lo referente al tema en cuestión a discutir el Fondo de Capitalidad en lo que concierne a la Secretaría de Finanzas en lo particular a la Subsecretaria de Egresos, es el análisis del impacto presupuestal el cual hicimos a través de la Dirección de Planeación y Control Hacendario, este y el cual se incluyó ya fue este incluido en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos dentro del artículo 60 el cual dicta que el presente proyecto de Presupuesto de Egresos considera la implementación del Fondo de Capitalidad como un instrumento financiero, por medio del cual se establece un monto suficiente, sujeto a la disponibilidad presupuestal para la realización e implementación de políticas públicas para dar respuesta a las necesidades en favor de la capital de Tamaulipas, por el hecho de ser sede de los Poderes del Estado. Este a continuación nuestro Director de Planeación y Control Hacendario, va a detallar cómo presupuestalmente se plantea el fondo en cuestión.

Contador Público Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez: Buenos días a todos, bueno gracias por la invitación, no sé si ya puedo dar este una explicación de lo que es el presupuesto de egresos o primero que hable el Maestro Daniel, bueno ya me dieron la palabra, ya la voy a tomar, ok. Este por ahí les compartimos una tablita donde viene esto de acuerdo al Presupuesto de Egresos, hay un comparativo 2022-2023 este del Presupuesto de Egresos, por ahí lo podemos ver en el 2022 se habían autorizado 65 mil millones, para el 2023 de acuerdo a la Ley de Ingresos hay 71 mil millones, entonces se refleja un incremento de 6 mil millones que es un 10.19% en cuanto al total del Presupuesto de Egresos. Ahora bien, si nos vamos para bajo esta el ramo 28 de igual manera este sufre un incremento del 16% y el fondo general de participaciones

también sufre un incremento de otro 16% entonces derivado de estos incrementos pues si es viable, como el estudio que nosotros hacemos es viable pues otorgarle un presupuesto al Fondo de Capitalidad, no sé si tengan alguna duda.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. ¿Te refieres al total del presupuesto de egresos? o ¿a qué te refieres?

Contador Público Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez. Es el total del Presupuesto de Egresos es el ramo 33, el ramo 28 y los ingresos propios que son 65 mil millones, o sea.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Es lo que tiene estimado para el 23.

Contador Público Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez. Es para el 23, son 71 exactamente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Es lo que nos van a hacer llegar en unos días.

Contador Público Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez. Exactamente.

Secretaria: Disculpe Contador y por ejemplo este incremento de los 6 mil millones, ¿en qué o sea aparte de lo que es la inflación, pero aparte que es lo que viene incrementado? digo para tener un poquito de noción antes de que nos.

Contador Público Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez. Bueno por ahí la Ley de Ingresos ya se las van hacer llegar por parte de la Subsecretaria de Ingresos, ahora bien esta variación pues se desprende como todos sabemos del ramo 33, ese ramo 33 son los fondos federales, el FASSA, FAIS, el FORTAMUNDF, todos esos fondos sufren un incremento bueno no recuerdo cuánto es el incremento, o sea el ramo el 33, el ramo 28 y los ingresos propios en lo particular se pronostica un incremento, ese incremento deriva del fondo general de participaciones o sea cada año, pues obviamente se recauda todos los impuestos y derechos de toda la República, entonces para este año se pronostica ese incremento, este en la Ley de Ingresos obviamente primero se hace la Ley de Ingresos para después empatar el Presupuesto de Egresos, entonces bueno ya de acuerdo nosotros ya hacemos la planeación del Presupuesto de Egresos, entonces de ahí deriva el incremento de la Ley de Ingresos, no sé si quedo claro.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Si. ¿Carlos?

Diputado Carlos Fernández Altamirano. ¿Y este es el incremento que tienen previsto de 370 millones? bueno la asignación, inicio.

Contador Público Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez. Si cabe declarar que está planteado esto en base a la disponibilidad que se vaya enfrentando con las variaciones que pudiera haber en el transcurso del ejercicio del 2023, también un planteamiento que falto detallar yo creo voy aprovechar la oportunidad es el mecanismo financiero que vamos a utilizar, o que se pretende utilizar como política financiera por parte del Ejecutivo estatal es la creación de un fideicomiso, el fondo será manejado a través de un Fideicomiso, a través de la Secretaría de Finanzas, el cual estaría constituido y representado por sociedad civil, municipio y el propio Estado no, este eso es parte de las atribuciones del Ejecutivo, es proyectar o crear mecanismos de esta naturaleza cómo políticas financieras, eso ya está independientemente del hecho de que se legisle o no en función a esto no, esto hay que verlo es una política pública que fuimos instruidos por el Señor Gobernador de llevar a cabo de contemplar independientemente de lo que se legisle, que bueno eso ya es esfera de competencia de ustedes de los Diputados, independientemente de esto se va a presentar eso dentro del Presupuesto de Egresos, este vehículo, este mecanismo el Fideicomiso, que bueno busca atender las necesidades este de infraestructura de la ciudad, donde radica los 3 poderes de Ciudad Victoria, y bueno las reglas de operaciones obviamente serán puestas a discusión más adelante, pero bueno eso ya es otra faceta de esto, pero si cabe aclarar que es mediante un Fideicomiso, no es una ampliación presupuestal que se le va a dar a Victoria como tal, es la creación de este vehículo, que bueno va ayudar a despresurizar el tema de las necesidades de infraestructura que sabemos que existen en la Capital, entonces esa es otra aclaración que vale la pena hacer y bueno si se proponen esos 370 millones que este pues nominalmente lo que representa el 1.5% del Fondo General.

Presidenta: A mí me gustaría escuchar al Doctor Daniel para ver el Municipio qué es lo que propone y en base eso bueno.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. ¿En qué se lo van a gastar?

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. A nosotros si queremos dejar algo en claro que hemos discutido y que creo que es importante te hablo como victorense y como Diputada, creo que el fondo de capitalidad es algo que por muchos años hemos estado peleando para Ciudad Victoria y si consideramos que sea importante y muy detallado en qué se va a utilizar este recursos que no se contraponga con las obligaciones del municipio que lo establece en el artículo 115 que vaya precisamente dirigido este ya sea un Fideicomiso, ya sea una participación especial o cómo le queramos llamar, pero

que el ingreso extra que llegue al municipio sea para destinado a infraestructura y sobre todo para darle lo que la Capital necesita un desarrollo económico que es lo que le va a dar a la Capital al final de cuentas ese auge que merece como capital.

Contador Público Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez. Bueno dentro de los lineamientos de operación eso los hace la Secretaría de Finanzas, del Fideicomiso, la vez pasada también lo comenté dentro de las reglas de operación o lineamientos o de operación se destina un porcentaje para gastos administrativos o sea eso para que no se pierda el fin del fideicomiso, puede ser un 10 o 15% la vez pasada lo había comentado, o sea se limita los gastos administrativos del mismo Fideicomiso, para obviamente el objetivo exactamente, por un lado, por otro lado, también se destina un porcentaje para la fiscalización del mismo fondo y la finalidad del fondo pues en primer término va en cuanto a infraestructura vial, en señalización señalética o semáforos sea exactamente, o sea las reglas de operación va a estar enfocadas en esos puntos estratégicos.

Presidenta: Antes de continuar Doctor quiero darle la bienvenida a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, que se acaba de incorporar con nosotros.

Doctor Daniel Fuentes Navarro. Con la venía Diputadas, Diputados, antes que nada les manda un saludo nuestro Alcalde y amigo el Licenciado Eduardo Gáttas Báez, este a sabiendas de que estas mesas de trabajo fortalecen mucho nuestra democracia y obviamente para lo que estamos aquí en este asunto, quiero también agradecer, estamos aquí gracias a la colaboración de nuestro del Gobierno del Estado que encabeza el Doctor Américo Villarreal, un agradecimiento a la Secretaría también de Finanzas al Licenciado Gerardo Illoldi, al Contador Gustavo Tadeo, porque hemos estado en contacto permanente para poder determinar y traerles este y presentarles aquí los datos que a continuación voy a exponer, voy a entrar en materia como ya lo hemos expuesto en sesiones anteriores, las necesidades de Victoria son muchas, no solamente en el tema de lo que le compete al municipio para el tema de los servicios básicos no, si no Victoria tiene un retraso de inversión, en inversión pública muy significativo que realmente no lograríamos cuantificar de cuánto es el monto asignado, gracias al trabajo que hemos venido realizando, las investigaciones que hemos realizado este el municipio presentó el Cabildo municipal presentó una propuesta de reforma que fue ingresado el día de ayer a las 12:43 horas del día, en el que para complementar todas las propuestas y las ideas que aquí se tengan se documenta legalmente el de dónde y cómo se distribuye y se obtienen esos recursos extras que tanto le hacen falta a nuestra querida Ciudad Capital, cómo un antecedente y como ya ustedes bien lo saben el municipio tiene básicamente tiene 3 fuentes de financiamiento lo que son el ramo 28 que son las participaciones federales, el ramo 33 que son las

aportaciones federales y obviamente los ingresos propios, aquí quiero hacer un paréntesis al aclarar que Victoria se ve desfavorecido porque las reglas de operación de distribución de todas esas fuentes de financiamiento que tienen todos los municipios no podemos competir en número de habitantes por ejemplo no podemos competir en producto interno bruto, no podemos competir en no somos un municipio que tenga costa, que tenga frontera, porque ahí entra el tema de los municipios que son productores de hidrocarburos, pero Victoria si sigue teniendo muchas necesidades en relación por el que aquí hay mucha población que hace uso de los bienes y los servicios que pertenecen al municipio de Victoria y por lo tanto se van en su momento hay que darles muchos mantenimiento, hay que hacer inversión pública, hay que hacer obra pública, etcétera, que al final del día es porque aquí residen los poderes del Estado, ¿porque hago esta aclaración de las fuentes de financiamiento que tiene el municipio de Victoria? porque particularmente lo que corresponde al ramo 33 está destinado principalmente a temas de educación, de salud, de bienestar social y de seguridad pública, las participaciones federales no están destinados a esos fines, la iniciativa que presenta el Cabildo Victorenses, es en relación hacer una modificación a la norma que regula esa distribución que hace esa competencia de cada municipio y viene con fórmulas contables para poder considerar esos factores como antecedentes les platico que la misma Ley de Coordinación Federal, trae una regla que se llama, es la regla 80-20, 80% de los recursos corresponden al Estado, a la federación, 20% se distribuyen entre todas las entidades federativas. La ley de Coordinación, así como está, actualmente, considera la misma regla, 80% de todos los recursos que llegan al Estado y 20% se reparten entre los 43 municipios que tiene nuestra entidad. Ahora bien, con la modificación que estamos proponiendo, el Ayuntamiento de Victoria, el Cabildo de Victoria, es modificar el artículo 3° en donde especificamos que, del total del fondo general de participaciones, las participaciones todo el ramo 28 se compone por 13 fondos y únicamente vamos a agarrar un solo fondo que es el fondo general y en el sentido de que el Estado otorgue desde el 1 hasta el 1.5% del total de ese fondo al municipio en el que residan los poderes del Estado. El cual, menciona en la iniciativa que será administrado por un fideicomiso que establezca la Secretaría de Finanzas, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y mediante los lineamientos de operación que se establezca la misma Secretaría. Es decir, con esto evitamos también impactar presupuestalmente, no solamente en el tema de las aportaciones, es decir en temas de salud, de bienestar social, de educación, de seguridad pública que es competencia de las aportaciones, sino que son destinados por parte de las aportaciones. Con esto lo que queremos es romper esa regla, 80-20, para que se siga distribuyendo ese 20% entre los 43 municipios y se le otorgue desde un 1 hasta un 1.5% extra de lo que le corresponde al Gobierno de Estado. Con este fideicomiso lo que se pretende también es, no solamente la fiscalización, si no la transparencia en la utilización de todos los recursos que llegan a ser destinados de forma extraordinaria a lo que ya tiene el

presupuesto actual del Municipio de Victoria. Es decir, con esto lo que se pretende es llegar a dar mantenimiento a no solamente al área de las vías de comunicación, al área de alumbrado público, no solamente, que son las características básicas de las competencias que tiene que hacer el municipio, sino que se pretende fortalecer y realmente crear proyectos nuevos que le puedan dar a Ciudad Victoria, esa capital que tanto pedimos no solamente los victorenses si no también los tamaulipecos, para poder determinar en su momento grandes proyectos, grandes proyectos en base a las necesidades que tiene esta hermosa ciudad para poder crecer de acuerdo, acorde nos exige el ámbito nacional. Un poquito más, un poco más de lo que se pretende el municipio es que todos estos recursos estén tanto fiscalizados y transparentados por parte del ente gubernamental de nuestro gobierno del Estado, por parte de la Secretaría de Finanzas, por parte del municipio y con la misma sociedad civil. Es decir que con esto se puede llegar a crear proyectos en conjunto para poder determinar así cuales son las necesidades más básicas que tiene el Municipio de Victoria, repito como son el tema de obra pública, alumbrado, un tratamiento integral de los residuos sólidos urbanos que generan sobre todo las grandes ciudades. Quiero finalizar esta participación, diciéndole a ustedes con todo respeto, señoras y señores Diputados que es una iniciativa histórica no solamente para el pueblo de Victoria, sino para también del pueblo de Tamaulipas, en su momento la Ciudad de México tuvo este fondo del extinto ramo 23, que existe pero ya no tiene recurso, ya no se le asigna recurso por parte de la federación y que al crear este fondo estaríamos dando un paso histórico a nivel nacional y que será en beneficio de todas y todos los tamaulipecos que vivimos y que habitamos esta tierra. Agradecerles por la invitación de estar aquí en esta mesa de trabajo colaborando y la total disposición del municipio para poder coadyuvar con este hecho histórico que tanto necesita el victorense y el tamaulipeco, muchas gracias.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Bueno yo quisiera, perdón Presidente.

Presidenta: Adelante Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez puede hacer uso de la palabra.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Bienvenido, me da mucho gusto y también de parte de aquí de los Diputados le mandamos saludos al Gobernador del Estado y al señor Alcalde y gracias por explicarnos. Creo que la justificación tiene bastante peso, el por qué tiene que haber un fondo de capitalidad, que nunca había existido, nunca lo ha habido aquí en Ciudad Victoria. Este fondo ya está prácticamente justificado en el sentido porque aquí están los poderes del Estado, hay palacio federal, hay palacio de los diferentes poderes punto. Y considero que si sería conveniente darle el correcto manejo en las decisiones y pues estamos pidiendo los Legisladores 3 lugares Diputados de las 3 fracciones parlamentarias que sean de Victoria y lo pongo

en la mesa a ver si están de acuerdo los compañeros, creo que no hay ningún Diputado de Acción Nacional, pero bueno. Lo importante es que exista la pluralidad y que se vea como órgano de vigilancia, que estemos ahí supervisando que las obras sean como dice la Diputada Alejandra Cárdenas, que sea para infraestructura y sobre todo para desarrollo económico, que no se valla a gastar en renta de vehículos, que no se vaya desviar en gastos administrativos exagerados y que sea para obras específicas, Victoria no tiene espacios hermosos, lamentablemente en nuestra capital se ha descuidado muchos durante tantos sexenios y considero que si le urge hermosear esta ciudad y que tenga la presencia que nos sintamos orgullosos todos los tamaulipecos, porque todos tenemos una parte, quienes vienen de Tampico, quienes vienen de Matamoros, de Valle Hermoso también, y la verdad que si debemos sentirnos muy orgullosos de nuestra capital. Entonces hay un descuido real y que en ese órgano que va a ser de vigilancia estén los 3 espacios de la pluralidad que existe aquí en el Congreso, gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado. Quisiera darle el uso de la voz a alguno de los integrantes de las cámaras, también nos gustaría mucho conocer su opinión.

Licenciado Eduardo Salman Orozco. ¿Para qué nos invitan? (risas), muchas gracias, con gusto les saludo a todos y agradezco la invitación. Lo primero que les quiero comentar es gracias porque nos invitan porque en la ley de cámaras nacionales marca que somos un órgano de consulta, entonces el hecho de que hoy estemos aquí es un tema muy importante. Con referencia al tema, pues no podemos estar más de acuerdo, creo que el deterioro de la ciudad en el tramo de los años ha sido muy notorio, estamos muy conscientes de la situación que atraviesa el Municipio de Victoria sabemos que el dinero no alcanza y bueno vemos con muy buenos ojos el que hoy se pueda tener un fondo de capitalidad en donde podamos echar mano los victorenses para esos proyectos que tanta falta nos hacen para embellecer la ciudad, creo que es muy clara esa parte. Me gusta mucho la propuesta de que en este fideicomiso estemos representantes de la sociedad, creo que esa una parte fundamental, la participación ciudadana organizada debe estar como una base de todo. Aquí como un recuerdo importante y también dejarles esta idea, hace muchos años la COMAPA de Victoria estaba en manos de la Cámara de Comercio y funcionaba en números positivos, y bueno pues la historia de ahí en adelante ustedes ya la conocen, hoy estamos en una situación bastante deplorable y desagradable. Entonces, creo que la participación de la sociedad civil es fundamental, entonces yo si quiero dejar este tema como un tema que debe de estar en este fideicomiso para el buen funcionamiento a lo largo de los años verdad y que esto sea un tema que en dos, tres años podamos decir que bueno que se creó este fondo porque la ciudad cambió su cara y no digamos oye pues se despilfarro el dinero en puros proyectos que no eran necesarios o como le dicen en una renta de infraestructura cuando se debió de haber comprado esa renta y cuidado esa inversión.

Entonces por parte de la cámara estamos muy contentos de que se pueda llegar a un buen acuerdo y que este fondo de capitalidad pase para el próximo año, muchas gracias.

Ingeniero Jorge René Guajardo Maldonado. Muy buenos días a todos es un gusto estar con ustedes en esta mesa de trabajo en donde se está discutiendo un tema toral, para nuestra Capital Ciudad Victoria. Fuera de duda la necesidad de este fondo de capitalidad que durante años se ha venido proponiendo y creo que hoy están dadas las condiciones como para que se apruebe con el respaldo de la Legislatura y del Señor Gobernador. Creo que es importante en este razonamiento que hoy nos presentan, que se valore la posibilidad de que esa participación al municipio, al fondo de capitalidad no afecte a los presupuestos municipales de municipios rurales fundamentalmente y que en todo caso ese fondo de capitalidad se nutra de la participación que pudiera tocarles a municipios que tienen otra fuente de ingresos, llámese puentes internacionales, llámese puerto industrial y donde indiscutiblemente tienen un mejor ingreso que aquellos municipios como Tula, San Fernando, etcétera, que no tienen mayor ingreso más que el propio y la propia participación que les ocupa. Creo que valdría la pena que ese recurso de fondo de capitalidad valorara esa propuesta. Por otro lado, efectivamente ya se ha dicho que Victoria tiene una plena vocación de servicios y donde la administración de los 3 poderes, como asiento de ellos es importante. Y creo que este fondo de capitalidad deberíamos de plantearlo en dos pistas. Uno, es la inversión urgente que implica el recuperar lo que tenemos vialidades, equipamientos, etcétera, porque tan importante es hacer cosas nuevas como mantener lo que tenemos, pero también creo que es importante el que pensemos a lo grande establezcamos un gran proyecto integral para la transformación de Victoria, hagamos un estudio integral de todo lo que se pudiera hacer a corto, mediano y largo plazo con ese fondo de capitalidad. Victoria tiene grandes potencialidades, tanto en su propia vocación de servicios, como en el turismo y otras actividades industriales de calidad, como pudiera ser todo lo que se refiere a la informática y creo que este fondo de capitalidad debiera de servir como cimiento para esos grandes proyectos de transformación. Victoria tiene asignaturas pendientes, tienen posibilidades de recuperar muchas cosas, como por ejemplo el edificio de PEMEX que está en el 23 carrera que es un elefante blanco que están 10 personas que debieran estar en las nuevas instalaciones que en su momento hizo PEMEX y que ahí bien pudiera ser un gran parque urbano para la ciudad, recuperar la estación del ferrocarril y troncones, etcétera. ósea hay muchas cosas por hacer, pero creo que es importante el que le destinemos recursos de este fondo de capitalidad a esos grandes proyectos que nos permitan priorizar inversiones y eficientar el gasto. Y efectivamente al estar constituido este fideicomiso con la participación de la sociedad civil, de los colegios de profesionales, de las cámaras y las representaciones legislativas, creo que pudiéramos hacer un gran equipo para eficientar al máximo este

recurso y sobretodo darle transparencia a él, a su manejo para compensar de alguna forma y acelerar el proceso de transformación de Victoria. Creo que la capital se lo merece y que bueno que hoy se dan esa conjunción de esfuerzos, de proyectos, de ideas para materializar este gran proyecto del fondo de capitalidad. Enhorabuena Ale porque tu haz sido una pionera o una empujadora de este gran proyecto y tienen todo el respaldo de la sociedad civil y nosotros como cámaras empresariales estamos puestos para participar en lo que a nosotros corresponda y muchas felicidades a todos.

Diputado Juan Vital Román Martínez. ¿Me permites?

Presidenta: Sí. Tiene el uso de la voz Diputado Juan Vital.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Muy buenos días, saludo aquí a los Daniel y Oli, un saludo a la Secretaria de Finanzas, al Gobernador y al Alcalde. Quiero comentar lo siguiente, aclarar que en la primera que expusimos en crear el fondo de capitalidad en las reglas de operación creamos un consejo de vigilancia y de seguimiento y los representantes del consejo ciudadano, como ustedes están presentes en esta, están incluidos. Entonces, igual creo que en este fondo de capitalidad y abono a lo que dice aquí el ingeniero, independientemente de que valla para mantenimiento de calles y todo, debe de ser para infraestructura, creo que ahí debe, y es un proyecto a largo plazo, Victoria como es una ciudad de servicios y es difícil que seamos una ciudad industrial por el problema que tenemos del agua. Entonces tenemos que ubicarnos en ese sentido y aparte del consejo de vigilancia y seguimiento de este fondo de capitalidad, poder ir un poquito más allá como algunas ciudades que están en Estados Unidos que a todo tienen un manager, un administrador, entonces bien pudiéramos explorar city manager, o algo así le llaman, pudiéramos explorar más adelante, no nada más para Victoria, para los demás municipios de Tamaulipas, independientemente del Alcalde que haya uno, que le da seguimiento a los proyecto y que se va a largo plazo, no nada más queda en esto y siguen porque a veces cada que llega un administración pues cambia su forma y entonces bien pudiéramos esperar eso, pero bueno eso ya más adelante, ahorita por lo pronto pues está el fondo de capitalidad y es el que tenemos que darle seguimiento en ese sentido. Insisto un fondo, un consejo de vigilancia y de seguimiento para proyectos de gran envergadura. Gracias y buenos días.

Presidenta: Adelante Contador gracias.

Contador Público Rodolfo Terán Saucedo. Buenos días a todos y a todas. Agradezco la invitación y la oportunidad de usar el micrófono, pues estamos súper de acuerdo con este fondo de capitalidad y queremos aportar algo que no queremos que se enfrasque

nada más en este fondo de capitalidad toda la inversión de Ciudad Victoria, quisiéramos que pudiera ser una parte de este fondo de capitalidad para proyectos y poder presentarlos tanto al gobierno del Estado como al gobierno federal para que puedan traer obras más grandes, no, porque digo aquí se requiere una cirugía mayor en Ciudad Victoria, necesitamos muchos pasos a desnivel, semaforización, mucho que yo creo que el fondo de capitalidad aparte todas las inversiones que se requieren, pudiéramos también estar recibiendo inversión del gobierno federal y estatal es lo que les. Y en cuanto a la funcionalidad y a la operación pues estamos a sus órdenes para poder darle seguimiento a eso verdad, como sociedad civil, las cámaras, nos ofrecemos a poder llevar a cabo una revisión de lo que estén llevando y aparte, no sé si poner candaditos para los gastos verdad, eso ya les tocaría a ustedes verdad. Es cuanto gracias.

Presidenta: Adelante ingeniero.

Ingeniero Rubén Turrubiates. Si. Gracias. Buenos días, primero gracias por la invitación a participar de parte del Licenciado David Canales Gonzales de CANIRAC. Y efectivamente abonar a lo que ya hemos estado escuchando, que bueno, que bueno que se dé, que se diera, ojala que así sea y definitivamente Victoria lo necesita y como también por acá decían lo necesitamos todos los tamaulipecos porque al final con esa vocación de capital pues todos pasamos por aquí y todos queremos pasar con una buena experiencia, calles, edificios, digo ya no hablar de basura y cosas de esas, nos vamos muy allá. Pero si realmente es en beneficio de todos, si también es bien importante esa reglamentación, esas reglas del juego y también creo yo que esa institucionalización del fondo sería muy importante para evitar esos cambios de gobierno y que cambien las reglas de juego y que se atoraron y que se nos quede en algo que alguna vez fue verdad, muchas gracias por la invitación.

Presidenta: Muchas gracias ingeniero ¿Quiere participar regidor? Adelante.

Regidor Horacio Reyna Garza. Muy brevemente agradecer la invitación Diputada, primero que nada, porque me parece que es muy importante tener estos espacios de dialogo entre distintos actores y yo comentar dos ideas que fortalecen lo que se ha comentado aquí y que en la exposición en el cabildo también mencioné. Veo muy buena voluntad y la celebro por parte de todos los actores incluyendo al gobernador del estado que es sumamente importante, fundamental para que se haga. Pero creo que es muy importante como bien comentan, que para que trascienda administraciones haya reglas de operaciones claras a través de una ley reglamentaria y no de lineamientos provenientes de la administración pública. Por eso yo los invitaría al Congreso del Estado y eso lo exponía en posicionamiento en el cabildo a que sean ustedes quienes regulen el fideicomiso o el mecanismo financiero que está planteando la secretaria de

finanzas y que sea en esa concordancia o en ese diálogo entre los diversos poderes, a que se pueda reglamentar, ese sería el primer punto. El segundo es, coincido con la visión del Diputado Gustavo Cárdenas en que debe de haber una composición plural aunada a la de la sociedad civil y de los entes de gobierno para la construcción o selección correcta de los proyectos en la que coincido también plenamente con el ingeniero Jorge, que tenemos que tener un apartado de largo plazo, de mediano plazo, que no podemos pasar a que este recurso adicional, extraordinario que no sabemos cuántos años lo podríamos llegar a tener, desaprovechar la oportunidad para que pueda generarse, para que pueda ser palanca de desarrollo para Victoria. Tenemos que aprovechar estos recursos extraordinarios para que más allá de embellecer, puedan generar desarrollo económico que no sea solamente un ejercicio para que el municipio pueda salir adelante, sino que pueda ser, el gobierno municipal pueda salir adelante, sino que pueda ser para esos proyectos de desarrollo económico de gran envergadura que pudiera detonar crecimiento y que no solamente terminen hermoheando la ciudad y que en años posteriores se pueda perder. Entonces por su atención muchas gracias.

Presidenta: Si, muchas gracias Regidor, le cedo el uso de la voz al Diputado José Braña Mojica.

Diputado José Braña Mojica. Muy buenos días a todos, muchas gracias por acompañarnos aquí a todas las autoridades presentes del municipio, de gobierno del estado, los Diputados, todas las cámaras, amigos. Decirles que estoy de acuerdo con cada uno de los que he estado escuchando que bueno, traemos ese ánimo de impulsar el fondo de capitalidad. Decirles que la iniciativa que presenté el 3 de octubre, por eso la presenté, hay que urge, que Ciudad Victoria esté mejor, urge este fondo de capitalidad para Ciudad Victoria, y bueno también lo único que sí yo estaba analizando aquí o hemos estado analizando los Diputados, es que ya lo comentaron ahorita, que haya realmente una línea de operación, algo que se esté, un consejo de vigilancia, porque no podemos también nada más aprobar un fondo de capitalidad y que se gaste el recurso como lo decía ahorita el Diputado Gustavo, lo decía el ingeniero Jorge, en llevar a cabo nada más compras de vehículos o situaciones de esas, sino que realmente que si sea para un proyecto o para los proyectos de desarrollo económico. Que Ciudad Victoria cambie, su imagen, hace falta y bueno pues muchas gracias por estar apoyando este fondo, vamos a seguirlo impulsando y a sacarlo adelante, esperemos que sigamos con esta mesa de trabajo y que podamos llegar a aprobar este fondo de capitalidad. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado, le cedo el uso de la voz al Diputado Félix Fernando García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias Diputada Presidenta, pues muy buenos días a todas y a todos. celebro la presencia de la sociedad civil organizada, siempre va a ser un gusto trabajar de la mano con ustedes, escucharles, desde luego un saludo al Gobernador del Estado, a la Secretaria de Finanzas, es importante para nosotros escucharles a detalle lo que suceda pues obviamente con el presupuesto pues de todos los tamaulipecos. Y yo difiero un poquito con el compañero Gustavo, quien bueno finalmente refiere que la comisión sea establecida por Diputados únicamente de Victoria. Yo creo que como Diputado lo he dicho, con todo respeto amigo, somos Diputados de todo Tamaulipas y finalmente aunque los de Nuevo Laredo, nos dicen que somos municipio que no ocupa nada, créanme que sí se ocupa también, fondo, sabemos que aquí se comentó prácticamente todo, yo nada más quisiera en principio pues establecer un principio que es de acción nacional, tanta sociedad como sea posible, tanto gobierno como sea necesario. Nosotros estamos de paso, estamos ahorita representando a la gente, un distrito, en un momento determinado y el Congreso debemos tener en cuenta que hay rutas legislativas para poder llevar a cabo todo este tipo de procedimientos. En principio yéndonos por partes, bueno pues sabemos que efectivamente en el tema de finanzas, aunque no somos expertos, bueno aquí tenemos que conocer un poquito de todo y bueno con la experiencia que nos ha dado en los últimos tres años de poder participar dignamente en esta diputación, pues entendemos cómo funcionan los presupuestos, de dónde vienen, en qué se gastan y es ahí donde nosotros vamos a estar enfocados como dijo el Diputado Braña, Gustavo, dónde y cómo se gaste, yo creo que eso sumamente importante, la transparencia que también debe de observarse al momento de ejecutar cualquier programa. Algo que quiero resaltar porque siempre es tema, Tamaulipas no debemos perder de vista que es uno de los estados que más aporta a la federación por la situación, la posición geográfica que tenemos privilegiada. En el caso de Nuevo Laredo pues bueno, ustedes saben lo que representa Nuevo Laredo en este contexto. Y en ese sentido también quiero resaltar que los últimos años de un gobierno emanado de mi partido Acción Nacional, debido a la recaudación tan importante que se generó en nuestro estado, pues viene precisamente ese aumento tan importante en las recaudaciones. Eso, yo creo que esa fórmula todos la sabemos, sin embargo no debemos perder la vista. Porque además del índice inflacionario, bueno efectivamente de acuerdo a la recaudación que es algo que privilegia el gobierno federal, que los estados recauden más y mejor eficaz. De ahí se derivan las ampliaciones, también los presupuestos. Entonces son temas que no debemos perder de vista porque a veces pareciera como que es un estímulo, como que es un premio y no es así, es de acuerdo al trabajo que se realizan por los gobiernos en su momento, en un tiempo determinado. Yo quisiera también comentar que nosotros en el sentido de este fondo, estamos de acuerdo en principio para que no se genere ninguna pues ahora sí que mala interpretación. Estamos de acuerdo, sin embargo también es importante ver ese capítulo de donde se toma ese porcentaje que bueno, si

bien es cierto pareciera que no es gran cantidad 370 millones de pesos, pudiera ser. Sin embargo, pues hay municipios también a los cuales nosotros incluso respaldados por la bancada de MORENA, por algunos Diputados también de Movimiento Ciudadano, el Revolucionario Institucional, donde hemos solicitado recursos para pueblos mágicos, en el caso de Mier que es una región ribereña que ha sido lastimada históricamente por la inseguridad. Son temas que tenemos que tocar, no es nada oculto, nada desconocido y bueno sino hay seguridad, sino tenemos esa presencia del turismo, pues bueno, esos pueblos nunca van a crecer y también necesitan recursos. Hace poquito presenté una iniciativa solicitando no solo para Tula, en este caso y Ciudad Mier que son pueblos mágicos que tienen mucha historia y que requieren sobre todo presupuesto para poder generar una promoción importante, yo creo que todos quienes están aquí de la sociedad civil organizada, sabemos que el poder generar esa presencia, ese crecimiento económico, pues se necesita también respaldar con presupuesto. Y eso es lo que nosotros también pedimos, estamos a favor de este fondo desde luego, a diferencia de lo que se pueda pensar aquí, como decimos los abogados, el domicilio convencional nuestro ahorita es la Capital. Quiero decirles que nos sentimos cobijados, nos han tratado muy bien, aquí trabajamos, aquí nos reunimos, aquí se genera precisamente el respaldo presupuestal, legislativo, no solo para la capital, sino para todos los municipios, como bien se dijo por las cámaras aquí representadas y en eso es en lo que nosotros vamos a estar enfocados también, que podamos analizar que de ese presupuesto, de esa cantidad, bueno pues se genera de ese fondo general de participaciones, cómo queda la cobija en relación al presupuesto que se destine al resto de los 42 municipios. Repito Nuevo Laredo, bueno es privilegiado por la posición que tenemos, por el comercio exterior, sin embargo hay municipios muy pequeños que en caso de Tula que a veces no alcanzan ni para la nómina y no por ser de Nuevo Laredo conocemos los problemas que aquejan a nuestro estado. el caso de Ciudad Mier es lo mismo, es un distrito que represento y prácticamente la nómina, ahora sí que el flujo de efectivo es para pagar nómina. Entonces se requiere ese respaldo para hacer crecer esa región tan importante. Y bueno en ese sentido es la participación, apelando a que las Diputadas y Diputados aquí presentes también puedan respaldar esa iniciativa de la zona cañera, es muy importante también. Esas regiones de nuestro estado que también necesitan tener ese apapacho por parte del estado, es cuanto Presidenta, gracias por estar aquí.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, cedo el uso de la voz a la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Muchas gracias Diputada Presidenta. Bueno yo nada más quiero pedirles, vamos a tener en las próximas semanas, pues las reuniones de las comisiones para las aprobaciones de los

presupuestos tanto del Estado, de los municipios y quisiéramos tener la información que me hubiera gustado que tenerla un poquito más desglosado el día de hoy para poderla compartir con todos los Diputados. Por ejemplo, aquí viene que es 1.5% sobre las participaciones estatales. Yo lo que quisiera saber es qué tanto se ve comprometido el gobierno del Estado, aquí de lo que no se trata de tapar un hoyo y destapar otro. Ósea qué tanto vamos a afectar al gobierno del Estado, o en qué se le va a quitar al Gobierno del Estado. Ahorita escuchaba que decían un porcentaje se va a par, otro porcentaje, quisiéramos saber exactamente qué porcentaje y en qué se va a afectar al gobierno del estado, esperemos que no se afecte y en qué se le va a otorgar al gobierno municipal. También quisiéramos tener la información sobre del 20% del ramo 28, cuánto es lo que llega a Ciudad Victoria, tener esa cantidad de cuánto es la participación de Ciudad Victoria. Sabemos que de eso, bueno el 1.5% son 370 millones de pesos. Me hubiera gustado ver, por ejemplo como lo decía ahorita el ingeniero Jorge, qué es lo que urge para Victoria, en qué proyecto se va a gastar. A lo mejor hubiera sido no sabes qué, en tanto se va a infraestructura, tanto se va a ir a puentes, tanto se va a ir, tenerlo desglosado, decir sabes que dieron 300 millones, entonces no son 370, es el 1.2%. O a lo mejor daba 400 millones, es el 1.8%, no quiero que se vea como que ha bueno fueron 1.5%, son 370 millones y vamos a ver en qué nos los gastamos. No quiero sonar revoltosa, sino quiero sonar en el aspecto de que lo vamos a platicar con todos los Diputados y decirles sabes qué en esto se va a gastar y no estamos afectando al gobierno del Estado que sabemos que también sus participaciones, que su presupuesto de egresos pues va a estar bastante comprometido para 2023. Entonces sí les pedimos esa información lo antes posible, esto lo vamos nosotros aprobando para las próximas semanas junto con el presupuesto de ingresos y de egresos del estado. Y sí esa información tenerla bien desglosada, las cámaras deben de estar participando que a lo mejor ustedes dicen, saben qué Diputados. Nosotros estamos abiertos a recibir toda la información como lo decía ahorita el Diputado Félix Fernando García Aguiar, no somos los más expertos en todas las materias, pero si también que bueno que están con nosotros y decir, saben qué a lo mejor no el 10% no para acá, que sea un 8 y lo ponemos. Estudiarlo, que no sea nada más por decir, ya existe un fondo de capitalidad en Tamaulipas para la capital, sino que sepamos qué fue un fondo que se va a aplicar y que sobretodo verlo proyectado y que digamos si fue de gran beneficio para la capital de nuestro Estado. Todos lo sabemos, todos lo hemos escuchado, que dicen, esta es la capital de Tamaulipas, cuando viene alguien de fuera y la verdad, yo soy de Nuevo Laredo, aquí hay, bueno aquí nada más Alejandra y Gustavo son de aquí, bueno Braña y también Vital, perdón todos son de Victoria, pero y la verdad como lo decía el Diputado Félix, tenemos nosotros ya tres años aquí en la Capital, la verdad le agarras un amor a la Capital de tu Estado y quisiéramos que se viera proyectado este recurso en Tamaulipas. Entonces para las próximas reuniones si que tener desglosados los porcentajes en qué se va a ir y que no

se va a ir y ojalá nos puedan seguir acompañando para poder llevar el mejor proyecto para Victoria.

Presidenta: Gracias, tiene el uso de la voz el Diputado Carlos Fernández Altamirano.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Muchas gracias a todos por su explicación, la verdad que bueno, todos tienen cosas muy importantes que han comentado, que estamos en lo cierto. Sin embargo pues bueno, por ahí difiero también un poquito con todo respeto Diputado, en que 370 millones es poco. Para ponerte en referencia representa casi el 50% del presupuesto de la ley de ingresos de Ciudad Madero, el 50%, entonces si es un número considerable. Quiero dejar claro que pues bueno, si estamos aquí presentes también otros Diputados que representamos otros distritos. También bueno dentro de la Comisión de Finanzas, es porque también nos interesa darle claridad a todo esto y ver el cómo sí, el cómo sí podemos hacer. A mí en lo personal, bueno sigue sin quedarme muy claro todo este tema. Me queda claro que se agarró un porcentaje propuesto, 370 millones, pero pues bueno al día de hoy no hay reglas de operación claras, cuando pues bueno tenemos que partir de las bases fundamentales, porque si no pues bueno, sino se tiene claridad en esas reglas de operación, pues bueno yo lo que gestionaría, si fuera el municipio de Victoria, ante el ejecutivo sería pues bueno esos 370 millones, asígnamelos en proyectos de obra pública verdad, no me lo metas como un presupuesto etiquetado, o como un fideicomiso dentro de la ley de ingresos como algo obligatorio, repito, sino se tiene claridad aún, por qué, porque ya estamos encima, ya estamos en los tiempos, fácilmente esos 370 millones de pesos que a mí en lo personal se me hace mucho, repito, representa casi el 50% del presupuesto de Ciudad Madero y bueno se podrían asignar fácilmente en proyectos de obra tan urgentes y tan importantes como es el tema del recurso del agua. Que no solamente es aquí en Victoria, verdad, es en todo Tamaulipas. Repito todo esto con la finalidad de colaborar en darle mayor claridad, también mayor celeridad y pues bueno, buscar el cómo sí. A mí se me hace al día de hoy muy arriesgado, en temas de transparencia, en temas de que la gente realmente sepa lo que se va a estar haciendo con este fideicomiso, pues asignarle ya de entrada esto, no sé si ya tengamos el oficio de ministración de la Secretaría de Hacienda respecto al ramo 28, como se nos va a estar ministrando esto a Tamaulipas, que entiendo es así como se administraría este fideicomiso. Si lo tenemos pues me gustaría que nos lo compartieran para entender cómo se administraría ese fideicomiso. Y repito sino hay reglas de operación aún claras, pues creo yo es importante hacer la gestión necesaria y si el ejecutivo está en la disposición pues que asigne proyecto de obra prioritarios como lo mencionaba uno de mis compañeros aquí en la mesa de trabajo, urgentes que para mí el principal que es algo que a lo mejor no se ve y hemos estado

mucho de embellecer, es el tema del recurso de agua. Es cuanto en mi participación, muchas gracias a todos.

Presidenta: Muchas gracias Diputado.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica tiene el uso de la voz.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Muy buenos días a todos. Agradezco la visita de los que están aquí presentes es un gusto poder escucharlos de estar de la mano en este proyecto que creo que es la suma del Gobierno del Estado, de la capital del Gobierno Municipal y del Poder Legislativo, creo que podemos hacer mucho, mucho por dignificar la capital de nuestro Estado. Creo que esto es algo que debíamos ponerlo en la mesa desde el periodo anterior para que nuestra Capital pues fuera una representativa como ciudad y donde fuera una ciudad que también le dé el impulso, no solamente a que estén aquí los 3 poderes, sino también a que se impulse un desarrollo económico en una ciudad que debe ser y que es tan importante para nuestro Estado. Celebro que estemos aquí trabajando el bienestar por Ciudad Victoria, por la capital de nuestro Estado y creo que difiero un poco con el Diputado Félix en el sentido de la recaudación, el yo creo que él ha visto también que el Presidente de la República también a volteado a ver a Tamaulipas y ha estado muy al pendiente en que Tamaulipas genere también o que haya más recurso. Sabemos que va a llegar un presupuesto de en aproximadamente 67 mil millones de pesos. Entonces, creo que también que tanto el gobierno municipal como el gobierno estatal, saben bien la buena adecuación de ese presupuesto para el beneficio de todos los tamaulipecos el de allá y el darle pues obviamente cabida a la buena transformación. Le decía ahorita al Ingeniero Jorge que esto es el inicio de una transformación en el Estado, pues bueno, yo creo que también así lo va ser, sabemos y tenemos la confianza en que hoy el gobierno es un gobierno diferente donde sabe que cada peso debe de ser impulsado para todos los tamaulipecos y también es nuestra obligación como legisladores el hacer a un lado la camiseta de los partidos políticos, vamos a estar vigilantes de que esto así sea. También estoy de acuerdo con el Diputado Gustavo en que el Poder Legislativo sea parte de este Comité de Vigilancia de estar al pendiente y que esto sea un parteaguas para que sea un impulso para todos los municipios, para todos los municipios del Estado. Tamaulipas tiene que ser un Estado digno, Tamaulipas tiene que ir en desarrollo viene de estar no muy bien, golpeado, también de verse frenado en muchos sentidos, hoy yo tengo la confianza y de manera personal en que Tamaulipas va ser diferente y que empieza un nuevo proyecto para todos los tamaulipecos y que celebro estas reuniones en apertura, en diálogo y sobre todo en un bienestar para todos los tamaulipecos. Sean todos bienvenidos esta es su casa y en lo que podamos ayudar desde nuestra trinchera para beneficio de todos, lo vamos hacer. Gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. Cedo el uso de la voz al Diputado Eliphaeth Gómez Lozano.

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano. Gracias. Pues muy buenos días. Bienvenidos aquí los compañeros de las diferentes cámaras, todos los Diputados, un saludo también al Alcalde Eduardo Gattás y al Gobernador el Doctor Américo Villarreal. Hay que buscar para esos pueblos diversos apoyos, pero la capital no está bien por los malos manejos que hubo en administraciones anteriores y no podemos estarles pegando en los bolsillos con la recaudación tanto a los ciudadanos tamaulipecos y a los de Victoria, aquí los representantes de la cámara lo vieron, que la capital se ha visto abandonada durante ya algunas administraciones y recuerden que el año pasado no votaron a favor del fondo de capitalidad y claro que se le va a dar uso transparente porque hay los recursos de aquí, el alcalde y el gobernador son personas de alta calidad moral y se van a estar haciendo buen uso y buenos manejos y que bueno que están ahora interesados en estar checando bien las cuentas de todo lo que se está manejando con el recurso, cosa que no pasó anteriormente. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputado. Tiene el uso, si les voy a pedir que con el debido respeto de los que nos están acompañando no politicemos esta reunión, por favor.

Tiene el uso de la voz Diputado Félix Fernando García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Diputada Presidenta, con todo respeto es imposible no politizar estas reuniones, estos son los momentos importantes, interesantes. Pues bueno, yo nada más quiero ser muy general para no decir nombres y no tocar muchos temas, yo traigo otros datos, retomo las palabras de palacio nacional y bueno hemos visto desafortunadamente en este periodo de un gobierno estatal pues de un partido diferente de lo cual no tenemos ningún problema, al contrario lo hemos externado vamos a sumar, vamos a abonar, pero siempre tomando en cuenta los número, yo creo que quienes nos acompañan de la sociedad civil aquí, pues todos tenemos que ser de alguna manera estadistas, todos de alguna manera fuera de esta actividad legislativa, tenemos una vida empresarial, una vida también profesional y bueno finalmente por eso yo hablaba de momentos, ahorita estamos en un momento diferente y bueno algo que hemos platicado incluso en los grupos parlamentarios que, pues tenemos que tomar un camino, tenemos que evaluar lo que se hace en un periodo determinado y eso es lo que en alguna manera hemos defendido, hay cosas siempre que tienen o son tendientes a ser superadas, mejoradas, pero siempre tenemos que tener un balance de lo que hay, de lo que se recibió, lo que se hizo y lo que faltó por hacer, yo creo que ese es el camino que todo gobierno debe tomar y bueno lo que aquí

se puede decir, pues bueno no se ve en la realidad, se habló de presupuestos fabulosos para Tamaulipas, lo cual no se ve reflejado ni en el presupuesto ni en el PEF ni en lo que se dijo a principios de este gobierno, una partida especial extraordinaria bueno no se ve reflejada por ninguna parte. Desafortunadamente hemos visto que el Estado ahorita hay una descomposición en materia de seguridad y bueno ya es momento de tener una estrategia de que quien lleve un gobierno, de quien dice tener una varita mágica para poderle dar solución a los problemas pues bueno vemos que no es así en la realidad desafortunadamente y es prueba de ello la capital y nos mortifica aunque seamos de Laredo, nos mortifica lo que sucede en la capital y es ahí donde los gobiernos deben de poner atención, llámese municipal y desde luego aquí se concentran los poderes estamos totalmente de acuerdo y nosotros vamos a estar puntualmente observando como lo hicimos en su momento, abonando, no es el hecho de traer tampoco pues un látigo para estar hostigando, hemos trabajado, hemos transitado en ese sentido, porque nos beneficia a todos que le vaya bien al gobierno estatal porque le va bien a los municipios de Tamaulipas, yo creo que el tema toral aquí es el respaldo, lo que decía nuestro compañero Carlos Fernández, pues bueno revisar que no se descubije como dijo la Diputada Imelda a los demás municipios, es un tema que nos interesa como Diputados de Tamaulipas, desde luego la capital, los tiempos, los momentos cambian, decía el compañero Diputado Eliphaleth bueno no lo autorizaron por qué, porque había un por qué en ese momento, ya se dijo que hay una ruta legislativa, los trabajos no suceden por ocurrencias, tiene que haber un plazo y ahorita estamos ya a marchas forzadas, para ello ustedes saben que hay una reforma propuesta por el Ayuntamiento de Victoria a la Ley de Coordinación Fiscal que impone que además el Ejecutivo, bueno en su Ley de Ingresos también genere cambios que no están bien claros en la regla de operación. Para poder ejecutar una obra pues tiene que haber un proyecto y un proyecto cuesta dinero ustedes lo saben y no hay tal, lo que decía la compañera Imelda pues no puede ser a base de ocurrencias o a marchas forzadas, porque finalmente el proceso legislativo no se alcanza a concretar, es una serie de situaciones que todos debemos tener en cuenta y bueno para poderle dar celeridad, no es algo que nosotros queramos poner obstáculo en ello, simplemente son momentos, en ese tiempo no había el recurso para generar pues un fondo que bueno, se iba hacer sin dinero, entonces para ello se necesita precisamente este estudio, yo creo que esto debió haber sido atacado para este presupuesto 2023 con más anticipación y bueno nos vamos a ver apresurados en ello, pero créanme que vamos con toda la intención de respaldarlo, pero entiendan también que esta reunión a pesar de que es un tema local, pues también nos interesan los demás municipios y tenemos también que estar nosotros como grupo parlamentario del PAN representados aquí en la capital, porque aquí es nuestra casa, es nuestro domicilio y queremos a los victorenses como sabemos que nos han acogido aquí en esta capital. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias. Voy a cederle el uso de la voz al Licenciado Eduardo Salman de CANACO.

Licenciado Eduardo Salman. Muchas gracias Diputada. Pues aprovechando que estamos aquí y que la mayoría de ustedes están en esta Comisión de Presupuesto y Planeación y están próximos a la discusión del paquete de presupuesto para el próximo año. Hay un tema que nos tiene muy preocupados, no solo en la Cámara de Comercio sino también en la mesa ciudadana de Seguridad y Justicia de Ciudad Victoria y es el tema del impuesto sobre nómina. Hace 6 años se aprobó el aumento del 50% del impuesto sobre nómina y se aplicó tal no, ese presupuesto, ese aumento genera 1,200 millones de pesos más o menos al año para el gobierno estatal, pero estamos muy preocupados porque hasta el día de hoy no vemos claro en donde está etiquetado para el tema de seguridad que fue para lo que fue creado, entonces yo creo que aquí es muy importante que esa etiqueta venga, que sea para la seguridad. El gobernador ha sido muy claro y ha externado que es una preocupación y que no va haber va ser un tema en el que se va atender y se va atacar, pero es muy importante que ese presupuesto no se use en cosas que no sean de seguridad y si fuese todavía mejor y pudiéramos generar un fideicomiso pues todavía mejor verdad, porque al final del día estos 6 años anteriores nunca tuvimos claridad en dónde se gastó ese 1% adicional del impuesto sobre nómina, entonces pues les quiero dejar esta idea y ojalá se pueda etiquetar y de no ser así pues retirarlo porque es un costo que estamos pagando todos los empresarios al día de hoy y va en contra del desarrollo económico también del Estado. Gracias.

Presidenta: Gracias Licenciado.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Nada más coincido con usted, esa recaudación de la que hablaba el Diputado Félix precisamente es el impuesto de recaudación que más se recaudaba en los 6 años anteriores, es el impuesto que se impulsó para mayor recaudación en el Estado, siendo también estuvimos pidiendo información de esa etiqueta, creo y coincido con usted en que esto debe ir etiquetado para lo que es, para seguridad y si no estaría mal hacer el fideicomiso igual sería bueno que se evaluara pero es algo muy certero lo que usted está diciendo. Muchas gracias.

Licenciado Eduardo Salman. Gracias.

Presidenta: Maestro Gustavo, ¿todavía no quiere hacer el uso de la voz?

Maestro Gustavo Tadeo Rodríguez. Bueno por ahí había, bueno escuché ciertas inquietudes sobre los demás municipios o sobre de dónde se iba afectar, de dónde se

iba a tomar pues presupuesto para el Fondo de Capitalidad. Hay otros fondos, el fondo de fomento municipal el Fortamun, el fondo de hidrocarburos que es para infraestructura de municipios, esos, ese incremento natural que tienen esos fondos no se va a ver afectado. Gracias al incremento que tuvo en su totalidad el presupuesto de egresos bueno ahí se hace ya la distribución, la inflación acumulada a octubre, estamos hablando de un 6.8%, entonces estamos arriba de la inflación acumulada, o sea es un buen porcentaje que estamos sobre la inflación, entonces todo, vaya el presupuesto, cada partida, cada dependencia, nosotros recibimos los proyectos, los anteproyectos de los presupuestos de egresos de cada dependencia, de cada secretaría, de cada organismo público lo recibimos y hacemos ahora sí la bolsa general del presupuesto, en este caso por ejemplo organismos descentralizados es más de un 10% en su totalidad, el Congreso del Estado es más del 10% también. O sea, gracias a ese incremento que se tuvo sobre la misma inflación, pues sí puede haber un monto que se destine para este fondo de capitalidad y no se van a ver afectados en los incrementos que tienen cada, otros fondos que van directos a los municipios.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Yo quisiera agregar un poquito. La justificación es muy clara, lo dije al principio lo dije que aquí están los tres poderes de gobierno, entonces aquí vale la pena que demos todo el impulso a la capital por ser capital, que es la capital de todos los municipios del Estado y hay un rezago, entonces yo creo que esa justificación es la que pesa y aquí lo que se busca es construir no queremos aquí que empecemos unos con otros y obviamente los dineros son sagrados, debe manejarse donde mayor transparencia exista en el manejo del recurso hay menos ladrones en el gobierno. Entonces, yo creo y considero que el problema que hemos tenido es que nunca se ha transparentado, no hemos querido que las cosas se hagan de una manera abierta como debe ser, debe manejarse el dinero en una caja de cristal decía Jorge Cárdenas González, mi padre que fue Alcalde de Matamoros, yo creo que es un tema que tenemos que cuidar, que siempre entre mayor transparencia exista habrá mayor confianza por parte de los ciudadanos y con gusto pagan el predial y con gusto pagan los aumentos que son, que muchas veces estamos repelando porque no queremos saber o no nos dan información y siempre tenemos la desconfianza. Entonces aquí yo creo que debemos de construir, creo que Victoria merece un mayor recurso por ser nuestra capital de todos los tamaulipecos. Gracias.

Presidenta: Muchas gracias. Bueno, pues para concluir en esta reunión a mí me gustaría hacer varias, tocar varias, hacer varias precisiones en base a la reunión de hoy. Primero que nada reconocerle al Diputado Pepe Braña y al Diputado Vital que han sido de los principales impulsores de este Fondo de Capitalidad y reconocerle al Diputado Braña la iniciativa que presentó este pasado 3 de octubre en la cual nos estaremos basando para desarrollar lo que es el fondo de capitalidad, sumando por

supuesto la propuesta que ha hecho la Secretaría de Finanzas, vamos a tomar y hemos tomado nota de todo lo aquí comentado y así como también de la participación que tuvieron por parte del alcalde y de mi parte por favor también un saludo al Alcalde y un saludo a la Secretaría de Finanzas y al Gobernador del Estado, agradeciéndoles que estoy en la mejor disposición de que este fondo de capitalidad sea una realidad, también agradezco a los diputados de los demás municipios que vean este interés que tenemos todos para darle una dignidad a la capital del Estado. Y bueno, pues también comentar que independientemente de cual sea la ruta o cual sea el camino por el que se vaya a crear este fondo y coincidir con lo que ya se ha planteado aquí y que quede claro que el fideicomiso o el fondo de capitalidad como sea que se vaya a establecer que es prioridad que sea destinado para el desarrollo económico de la capital, que venga con candados necesarios para el bueno manejo de este fondo y por supuesto y agradecer a los integrantes de las cámaras en que hoy nos acompañen porque su participación es no solamente en estas mesas de trabajo sino en la aplicación y el desarrollo de este fondo es de vital importancia para la transparencia y para el desarrollo de la capital. Y bueno pues, pedirles que en una próxima reunión, ya que nosotros hayamos analizado lo aquí propuesto ir aterrizando y concretando la propuesta del fondo de capitalidad.

Presidenta: Agradecerles a todos su presencia, a los que nos ven a través de las redes, se clausura la presente reunión de la mesa de trabajo para el fondo de capitalidad, por lo que agradecemos a las autoridades que nos acompañaron el día de hoy, así como de mis compañeras Diputadas y Diputados, me permito dar por **concluida** la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **once** horas con **cuarenta y cinco** minutos del **día primero de diciembre** del presente año. Es cuanto.